

ESTUDIO DE SECTOR SOPORTE DE LA CONTRATACIÓN

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y las directrices dadas por la Agencia Nacional para la Contratación Estatal, se permite dejar constancia mediante el presente documento del estudio del sector, el cual va a servir de soporte para el proceso de contratación que se adelanta en la Contraloría Departamental de Vichada y cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO- SOAT, POLIZA DE AUTOMOVILES, POLIZA DE MANEJO GLOBAL Y POLIZA MULTIRIESGO QUE AMPARE LOS BIENES MUEBLES DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VICHADA."**

Aspectos Generales

La actividad aseguradora se encuentra enmarcada en la Constitución Política de Colombia que en su artículo 355 establece: " (...) Las actividades financiera, bursátil, aseguradora y cualquier otra relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión de los recursos de captación a las que se refiere el literal d) del numeral 19 del artículo 150 son de interés público y sólo pueden ser ejercidas previa autorización del Estado, conforme a la ley, la cual regulará la forma de intervención del Gobierno en estas materias y promoverá la democratización del crédito. (...)"

La actividad aseguradora es uno de los tres pilares de los mercados financieros, junto con la actividad bancaria y el mercado de valores. Su importancia estratégica, social y económica lleva a que estén sometidas a estricta supervisión administrativa con reglas propias de funcionamiento, control e inspección, como también al control estatal a través de las legislaciones y superintendencia creada para tal fin. Las empresas de seguros actúan como intermediarios financieros con unas características especiales que las diferencian de las restantes empresas financieras.

Una aseguradora es la empresa especializada en el seguro cuya actividad consiste en producir el servicio de seguridad, cubriendo determinados riesgos económicos (asegurables) a las unidades económicas de producción y consumo. Para poder afrontar los riesgos derivados de su actividad, las entidades aseguradoras deben disponer de los recursos financieros suficientes y, en consecuencia, la legislación les impone determinadas restricciones, entre ellas, la prohibición de desarrollar esta actividad por personas naturales; de ejercer actividades distintas al ramo por las empresas aseguradoras; y estar sometidas al control por el Estado en todo momento.

Es así como a través de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Estado ejerce la inspección, vigilancia y control sobre las entidades que desarrollan este tipo de actividad. Dentro del mercado asegurador se encuentran diferentes segmentos en los cuales las compañías aseguradoras desarrollan su objeto social, tales como: seguros de daños, seguros de personas, ramos de seguridad social, vehículos, SOAT.

En la actualidad, y según puede verificarse en la página de la Superintendencia Financiera de Colombia, existe un amplio portafolio de compañías que ofrecen los servicios de seguros de vida y personas, cumplimiento, responsabilidad civil, transporte, seguridad social, seguro agropecuario, seguro de crédito, propiedad e ingeniería etc.

Dentro de este amplio mercado podemos citar:

COMPAÑÍAS ASEGURADORAS		
BOLIVAR	LIBERTY	CONFIANZA
SURAMERICANA	METLIFE	HDI SEGUROS
ALFA	GLOBAL	NACIONAL
AXA COLPATRIA	COLMENA ARL	SOLUNION
POSITIVA	CHUBB	PANAMERICAN
ASULADO	SOLIDARIA	JMALUCELLI
BBVA	SKANDIA	BERKLEY
MAPFRE	COLMENA	AURORA
PREVISORA	SBS SEGUROS	SEGUREXPO
CARDIF	EQUIDAD	COLSANITAS
ALLIANZ	MUNDIAL	COFACE
ESTADO	ZURICH	BMI COLOMBIA

REGLAMENTACIÓN

La normatividad más relevante de las compañías de seguros en Colombia se encuentra, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero EOSF, el Decreto 2555 de 2010 (denominado Decreto Único Financiero), al cual se incorporan las normas que sobre el sector financiero expide el Gobierno Nacional, la Circular Externa 029 de 2014 (Circular Básica Jurídica) y la Circular Externa 100 de 1995 (Circular Básica Contable y Financiera), ambas expedidas por esta Superintendencia, en donde se encuentran incorporados los instructivos de cumplimiento obligatorio para las entidades supervisadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

COMPORTAMIENTO DEL MERCADO ASEGURADOR

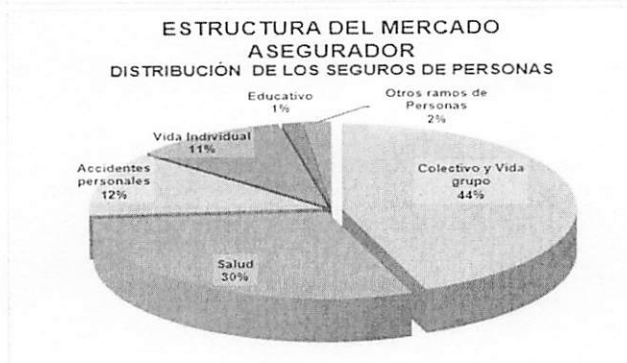
De conformidad con la información publicada en la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Federación de Aseguradores Colombianos FASECOLD, los datos a corte agosto de 2025, arrojan el siguiente dato:

INDUSTRIA ASEGURADORA COLOMBIANA
RESUMEN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES DEL SECTOR
Comparativo mayo-2024 vs mayo-2025
CIFRAS EN MILES DE MILLONES DE PESOS

CUENTAS	GENERALES			VIDA			CAPITALIZACIÓN			TOTAL		
	may-24	may-25	Variac	may-24	may-25	Variac	may-24	may-25	Variac	may-24	may-25	Variac
PRIMAS EMITIDAS	10.308,36	10.581,24	2,6%	11.562,50	13.333,36	15,3%				21.870,86	23.914,60	9,3%
CUOTAS RECAUDADAS							0,16	0,00	-100,0%	0,16	0,00	-100,0%
SINIESTROS PAGADOS	4.685,24	4.060,36	-13,3%	5.309,68	5.946,47	12,0%				9.994,92	10.006,82	0,1%
VALORES RECONOCIDOS							3,85	0,03	-99,2%	3,85	0,03	-99,2%
PRIMAS DEVENGADAS	6.668,64	6.982,89	4,7%	7.334,71	8.209,83	11,9%				14.003,36	15.192,71	8,5%
SINIESTROS INCURRIDOS	3.398,48	3.363,88	-1,0%	6.788,79	7.043,07	3,7%				10.187,28	10.406,94	2,2%
SINIESTRALIDAD CTA CIA	51,0%	48,2%	-5,5%	92,6%	85,8%	-7,3%				72,7%	68,5%	-5,8%
SINIESTRALIDAD CTA CIA (II)	52,8%	50,3%	-4,8%	92,9%	86,0%	-7,4%				74,0%	69,0%	-5,7%
COSTOS DE INTERMEDIACIÓN	1.399,72	1.305,33	-6,7%	1.134,51	1.402,16	23,6%	0,00	0,00	-100,0%	2.534,23	2.707,48	6,8%
GASTOS GENERALES	2.059,10	2.274,21	10,4%	1.783,33	2.033,38	14,0%	2,97	1,02	-65,5%	3.845,40	4.308,61	12,0%
RESULTADO TÉCNICO	59,29	187,99	217,1%	-2.843,11	-2.832,97	0,4%	0,01	0,42	4899,8%	-2.783,82	-2.644,56	5,0%
PRODUCTO DE INVERSIONES	737,83	869,16	17,8%	4.206,08	4.488,30	6,7%	7,27	1,89	-74,0%	4.951,18	5.359,35	8,2%
RESULTADO NETO	587,57	731,99	24,6%	1.337,06	1.644,34	23,0%	3,34	0,84	-74,9%	1.927,97	2.377,17	23,3%
ACTIVOS	43.862,62	47.637,61	9,1%	104.380,52	120.504,27	15,4%	263,11	43,54	-83,5%	148.506,26	168.385,42	13,4%
INVERSIONES	20.862,95	23.482,92	12,9%	91.876,21	106.429,02	15,8%	229,43	41,49	-81,9%	112.908,58	129.953,42	15,1%
RESERVAS TÉCNICAS	27.030,00	29.468,49	9,0%	82.797,00	96.533,14	16,6%	59,42	0,00	-100,0%	109.896,42	126.001,64	14,7%
PATRIMONIO CONTABLE	7.292,12	7.962,69	9,2%	11.857,39	13.189,48	11,2%	98,75	13,19	-86,6%	19.248,27	21.165,35	10,0%
PATRIMONIO TOTAL	7.879,69	8.694,68	10,3%	13.194,45	14.833,82	12,4%	102,09	14,03	-86,3%	21.176,24	23.542,52	11,2%

FUENTE: Fasecolda, Estadísticas de la Industria Aseguradora y de Capitalización. Cifras preliminares, Enero - mayo-2025
SINIESTROS PAGADOS = Sinistros liquidados - (Salvamentos + Recobros)
PATRIMONIO CONTABLE = Patrimonio total - Utilidades del Ejercicio
* Incluye los ingresos y Egresos de los Contratos no Proporcionales

Así mismo, se relaciona las diferentes gráficas que estructuran el Mercado Asegurador de acuerdo con FASECOLDA, con corte de mayo del 2025, y tomando como referencia las primas emitidas:



Carrera 14 No. 27A - 96 Barrio Virgilio Barco
Teléfono Móvil: 313 589 3127
Correo Institucional: contactenos@cdvichada.gov.co
Correo de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@cdvichada.gov.co

El Control es Tuyo

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR ASEGURADOR

La necesidad que pretende satisfacer la Entidad es la contratación del programa de seguros que garantice la protección de sus bienes e intereses patrimoniales contra la mayor cantidad de riesgos a los cuales se encuentra expuesto, determinando que el sector al cual pertenece el servicio es el sector asegurador.

Aspectos generales y económicos del mercado.

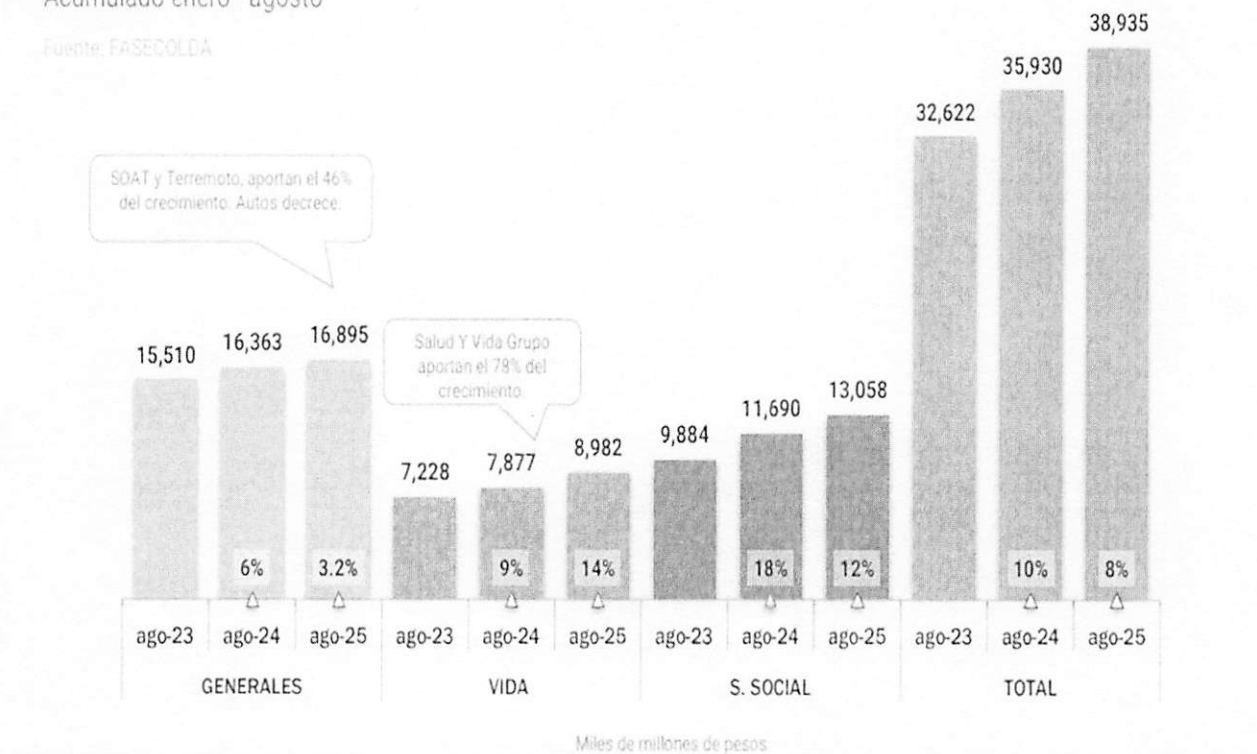
De los datos reportados por FASECOLDA, se puede evidenciar que el sector asegurador para el periodo de agosto de 2025 reportó los siguientes datos: las primas emitidas ascendieron a la suma de 38,935 Billones con una variación del 8% respecto del mismo periodo en el año inmediatamente anterior.

Primas emitidas

Acumulado enero - agosto

Fuente: FASECOLDA

fa



Principales Variables del Sector a partir de información emitida por Fasecolda

Contraloría Departamental De Vichada



INDUSTRIA ASEGURADORA COLOMBIANA RESUMEN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES DEL SECTOR Comparativo mayo-2024 vs mayo-2025 CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

CUENTAS	GENERALES			VIDA			CAPITALIZACIÓN			TOTAL		
	may-24	may-25	Variac	may-24	may-25	Variac	may-24	may-25	Variac	may-24	may-25	Variac
PRIMAS EMITIDAS	10.308,36	10.581,24	2,6%	11.562,50	13.333,36	15,3%				21.870,86	23.914,60	9,3%
CUOTAS RECAUDADAS							0,18	0,00	-100,0%	0,18	0,00	-100,0%
SINIESTROS PAGADOS	4.685,24	4.060,36	-13,3%	5.309,60	5.946,47	12,0%				9.994,82	10.006,82	0,1%
VALORES RECONOCIDOS							3,85	0,03	-99,2%	3,85	0,03	-99,2%
PRIMAS DEVENGADAS	6.668,64	6.982,89	4,7%	7.334,71	8.209,83	11,9%				14.003,36	15.192,71	8,5%
SINIESTROS INCURRIDOS	3.398,48	3.363,88	-1,0%	6.788,79	7.043,07	3,7%				10.187,28	10.406,94	2,2%
SINIESTRALIDAD CTA CIA	51,0%	48,2%	-5,5%	92,6%	85,8%	-7,3%				72,7%	68,5%	-5,8%
SINIESTRALIDAD CTA CIA (1)	52,6%	50,3%	-4,6%	92,9%	86,0%	-7,4%				74,0%	69,8%	-5,7%
COSTOS DE INTERMEDIACIÓN	1.399,72	1.305,33	-6,7%	1.134,51	1.402,16	23,6%	0,00	0,00	-100,0%	2.534,23	2.707,48	6,8%
GASTOS GENERALES	2.059,10	2.274,21	10,4%	1.783,33	2.033,08	14,0%	2,97	1,02	-65,5%	3.845,40	4.308,61	12,0%
RESULTADO TÉCNICO	59,29	187,99	217,1%	-2.643,11	-2.832,97	0,4%	0,01	0,42	4899,8%	-2.783,82	-2.644,56	5,0%
PRODUCTO DE INVERSIONES	737,83	869,16	17,8%	4.206,06	4.488,30	6,7%	7,27	1,89	-74,0%	4.951,18	5.359,35	8,2%
RESULTADO NETO	587,57	731,99	24,6%	1.337,06	1.644,34	23,0%	3,34	0,64	-74,9%	1.927,97	2.377,17	23,3%
ACTIVOS	43.662,62	47.637,61	9,1%	104.380,52	120.504,27	15,4%	263,11	43,54	-83,6%	148.506,26	168.365,42	13,4%
INVERSIONES	20.802,95	23.482,92	12,9%	91.876,21	106.429,02	15,8%	229,43	41,49	-81,9%	112.908,58	129.953,42	15,1%
RESERVAS TÉCNICAS	27.030,00	29.468,49	9,0%	82.797,00	96.533,14	16,6%	59,42	0,00	-100,0%	109.886,42	126.001,64	14,7%
PATRIMONIO CONTABLE	7.292,12	7.962,69	9,2%	11.657,39	13.189,48	11,2%	98,75	13,19	-86,6%	19.248,27	21.165,35	10,0%
PATRIMONIO TOTAL	7.879,69	8.694,66	10,3%	13.194,45	14.833,82	12,4%	102,09	14,03	-86,3%	21.176,24	23.542,52	11,2%

FUENTE: FASECOLDA, Estadísticas de la Industria Aseguradora y de Capitalización. Cifras preliminares, Enero - mayo-2025
SINIESTROS PAGADOS = (Salvamentos + Recórritos)
PATRIMONIO CONTABLE = Patrimonio total - Utilidades del Ejercicio
1 Incluye los Ingresos y Egresos de los Contratos no Proporcionales

Resumen de primas emitidas y siniestros pagados por ramos de seguro



COMPARATIVO POR RAMOS DE SEGUROS

Comparativo mayo-2024 vs mayo-2025
(millones de pesos)

RAMOS	PRIMAS EMITIDAS			SINIESTROS PAGADOS			PRIMAS DEVENGADAS			SINIESTROS INCURRIDOS			SINIESTRALIDAD CTA CIA		
	may-24	may-25	VAR (%)	may-24	may-25	VAR (%)	may-24	may-25	VAR (%)	may-24	may-25	VAR (%)	may-24	may-25	VAR (%)
Automóviles	2.683.693	2.645.779	-1%	1.477.809	1.387.479	-6%	2.447.161	2.395.899	-2%	1.477.299	1.393.937	-6%	60%	58%	-2%
Responsabilidad Civil	978.909	929.709	-5%	805.627	230.544	-71%	453.718	499.679	7%	190.730	202.042	5%	42%	41%	-0%
Incendio y Lucro Cesante	834.937	870.788	4%	191.666	330.596	72%	285.877	301.742	5%	98.004	85.944	-12%	34%	28%	-5%
Terremoto	700.519	834.097	19%	20.487	13.240	-35%	199.635	231.495	16%	16.897	9.530	-43%	8%	4%	-4%
Cumplimiento	782.784	772.428	-1%	233.642	175.176	-25%	302.771	304.008	0%	138.748	89.196	-35%	46%	29%	-16%
Ingeniería (1)	648.516	670.399	3%	197.948	171.612	-13%	130.843	144.779	10%	43.034	53.154	23%	33%	37%	3%
Desempleo	275.447	304.512	10%	62.527	54.508	-12%	249.621	257.699	3%	54.605	40.882	-25%	22%	16%	-6%
Sustracción	261.567	259.634	-1%	44.006	38.184	-13%	176.170	189.725	7%	33.037	23.588	-28%	19%	12%	-6%
Transporte	197.494	210.188	6%	63.935	71.431	11%	119.612	131.546	10%	56.621	47.611	-15%	47%	36%	-11%
Aviación	129.853	157.726	21%	12.417	26.848	116%	3.373	4.096	21%	1.456	133	-9%	43%	3%	-40%
Hogar	127.972	138.605	8%	36.124	34.669	-4%	65.383	72.302	10%	17.298	21.793	26%	26%	30%	3%
Otros ramos de daños (2)	357.883	366.862	3%	167.647	128.334	-23%	87.519	95.563	9%	37.316	57.334	53%	43%	60%	17%
TOTAL SEGUROS DE DAÑOS	7.979.584	8.160.727	2,3%	3.313.833	2.662.621	-19,7%	4.521.683	4.619.533	2,2%	2.165.045	2.025.152	-6,5%	48%	44%	-4,0%
Colectivo y Vida grupo	2.666.241	2.865.345	7,5%	956.102	1.014.093	6,1%	2.303.077	2.440.354	6,0%	813.213	853.173	4,9%	35%	35%	-0,3%
Salud	1.517.462	1.928.936	27,1%	1.016.447	1.219.635	20,0%	1.461.550	1.862.928	27,5%	1.111.996	1.313.101	18,1%	76%	70%	-5,6%
Accidentes personales	704.426	780.556	10%	153.313	156.620	2,2%	584.108	637.623	9,2%	128.964	145.915	13,1%	22%	23%	0,8%
Vida Individual	609.446	685.536	12%	149.601	195.722	30,8%	495.057	553.856	11,5%	130.519	161.619	23,8%	26%	29%	2,8%
Educativo	79.033	91.023	15%	57.147	54.834	-4,0%	5.275	35.531	573,6%	116.783	123.139	5,4%	221,4%	347%	-186,7%
Otros ramos de Personas	109.701	126.617	15%	117.887	125.701	6,6%	-17.520	51.229	392,4%	117.518	129.104	9,9%	-67,1%	252%	922,8%
TOTAL SEGUROS DE PERSONAS	5.686.309	6.478.013	14%	2.450.497	2.766.605	12,9%	4.831.547	5.581.531	15,5%	2.418.993	2.726.051	12,7%	50%	49%	-1,2%
Riesgos Laborales	2.985.914	3.245.727	9%	1.022.166	1.112.925	8,9%	2.957.173	3.214.582	8,7%	2.004.934	2.040.944	1,8%	68%	63%	-4,3%
Seguros Previsionales	2.064.206	2.288.549	11%	1.408.499	1.752.660	24,4%	1.815.540	2.000.088	10,2%	1.878.293	1.842.952	-1,9%	103%	92%	-11,3%
Rentas Vitalicias	1.674.526	2.182.201	30%	705.531	613.660	-13,0%	-1.375.487	-1.707.743	-24,2%	782.087	720.902	-7,8%	-57%	-42%	-14,6%
TOTAL RAMOS DE SEGURIDAD	6.724.646	7.716.477	15%	3.136.196	3.479.245	10,9%	3.397.226	3.506.927	3,2%	4.665.314	4.604.798	-1,3%	137%	131%	-6,0%
TOTAL SIN S.O.A.T	20.390.539	22.355.217	10%	8.900.526	8.908.471	0,1%	12.750.456	13.707.991	7,5%	9.249.352	9.356.001	1,2%	73%	68%	-4,3%
S.O.A.T	1.480.321	1.559.379	5%	1.094.394	1.098.351	0,4%	1.006.245	1.222.633	21,5%	937.924	1.050.942	12,0%	93%	86%	-7,3%
GRAN TOTAL	21.870.860	23.914.596	9,3%	9.994.920	10.006.822	0,1%	13.756.701	14.930.624	8,5%	10.187.276	10.406.943	2,2%	74,1%	69,7%	-4,4%

FUENTE: FASECOLDA, Estadísticas de la Industria Aseguradora y de Capitalización. Cifras preliminares, Enero - mayo-2025

- (1) Incluye los ramos: Corriente débil, Minas y petróleos, Montaje y retiro de maquinaria y Todo riesgo contratista.
(2) Incluye los ramos: Desempleo, Agropecuario, Navegación y casco, Vidrios, Crédito comercial y Crédito a la exportación.
(3) Incluye los ramos: Rentas voluntarias, Pensiones voluntarias y Pensiones con conmutación pensional.
(4) Salud: se incluyen los ramos de Salud y Enfermedades de alto costo.

jilio Barco

TELÉFONO MOVIL: 313 587 3127
Correo Institucional:
contactenos@cdvichada.gov.co
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@cdvichada.gov.co

ESTUDIO DEL SECTOR

Conforme a la información contenida en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia, el sector asegurador colombiano tiene un alto número de empresas que ofrecen este servicio, dentro de las que destacan las enlistadas en párrafos anteriores, sin embargo, no todas las empresas participan en las licitaciones públicas, ello depende en gran medida de qué pólizas se requieran. Por lo que no puede afirmarse que la presente contratación contará con la posible participación del total de las empresas que ofrecen el servicio, ello también depende de lo atractivo del negocio.

Conforme a lo anterior, la Contraloría hizo una búsqueda de las entidades que ofrecen servicios en el sector público, y más específicamente las interesadas en participar de un proceso público con la Contraloría departamental de Vichada, teniendo que solo se tuvo interés por parte de la PREVISORA S.A

ANALISIS DE LA DEMANDA

Con el ánimo de identificar experiencias de contratación similares que permitan definir parámetros clave para la estructuración del presente contrato, se identificaron en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP, procesos adelantados por la Contraloría Departamental de Vichada cuyo objeto de contratación guardase relación con el presente proceso, así:

No proceso: CDV017-22

Objeto: ADQUISICIÓN DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO- SOAT, POLIZA DE AUTOMOVILES, POLIZA DE MANEJO GLOBAL Y POLIZA MULTIRIESGO QUE AMPARE LOS BIENES MUEBLES DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VICHADA

Plazo: 10 días

Valor: \$12.005.515

Contratista: La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Proceso CDV018-23

Objeto: ADQUISICIÓN DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO- SOAT, POLIZA DE AUTOMOVILES, POLIZA DE MANEJO GLOBAL Y POLIZA MULTIRIESGO QUE AMPARE LOS BIENES MUEBLES DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VICHADA.

Plazo: 15 días calendario

Valor: \$13.228.981

Contratista: La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Proceso CDV020-24

Objeto: ADQUISICIÓN DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO- SOAT, POLIZA DE AUTOMOVILES, POLIZA DE MANEJO GLOBAL Y POLIZA MULTIRIESGO QUE AMPARE LOS BIENES MUEBLES DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VICHADA

Valor: \$ 14.780.895

Contratista: La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Carrera 14 No. 27A - 96 Barrio Virgilio Barco
Teléfono Móvil: 313 589 3127
Correo Institucional:
contactenos@cdvichada.gov.co
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@cdvichada.gov.co

Contrataciones similares realizadas por otras entidades

Para obtener esta información se consultó la plataforma transaccional de SECOP II, donde pudo verificarse que otras entidades también desarrollaron procesos similares al que se pretende adelantar, con similitud en el objeto, sin embargo, por el monto del presupuesto oficial, varía la modalidad de selección del contratista

Entidad: CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Objeto: CONTRATAR LOS SEGUROS QUE AMPAREN LOS INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS, ASÍ COMO LOS BIENES DE PROPIEDAD DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA Y AQUELLOS QUE SEAN ADQUIRIDOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD Y CUALQUIER OTRA PÓLIZA DE SEGUROS QUE REQUIERA LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD

Valor: \$ 39.858.000

Entidad: CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CASANARE

Objeto: CONTRATAR LOS SEGUROS QUE AMPAREN LOS INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS, ASÍ COMO LOS BIENES DE PROPIEDAD DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE, QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA Y AQUELLOS QUE SEAN ADQUIRIDOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD Y CUALQUIER OTRA PÓLIZA DE SEGUROS QUE REQUIERA LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD

Valor: \$ 36.653.183

Entidad: INDER VALLEDUPAR

Objeto: ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS MANEJO GLOBAL, AMPARO DE VEHICULO, POLIZA MULTIRRIESGO DE LOS BIENES DEL INSTITUTO DE DEPORTE RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FISICA INDER - VALLEDUPAR

Valor: \$ 30.768.321

Justificación del valor estimado del contrato

De conformidad con el numeral 22 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019, "Vigilar salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados.", A su vez, el numeral 13 del artículo 57 de la mencionada ley dispuso que "No asegurar por su valor real los bienes del Estado ni hacer las apropiaciones presupuestales pertinentes, del mismo modo el artículo 107 de la Ley 42 de 1993, establece: " Los órganos de Control Fiscal verificarán que los bienes del Estado estén debidamente amparados por una póliza de seguros o un fondo especial creado para tal fin, pudiendo establecer responsabilidad fiscal a los tomadores cuando las circunstancias lo ameriten."

Carrera 14 No. 27A - 96 Barrio Virgilio Barco
Teléfono Móvil: 313 589 3127
Correo Institucional:
contactenos@cdvichada.gov.co
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@cdvichada.gov.co

Al mismo tiempo, el literal D, del artículo 118 de la ley 1474 de 2011 ha establecido que "Cuando se haya incumplido la obligación de asegurar los bienes de la entidad o la de hacer exigibles las pólizas o garantías frente al acaecimiento de los siniestros o el incumplimiento de los contratos"

Del mismo modo, el artículo 55 de la Ley 1260 de 2008 expresa que las entidades estatales, "(...) También podrán contratar un seguro de responsabilidad civil para servidores públicos, mediante el cual se ampare la responsabilidad de los mismos por actos o hechos no dolosos ocurridos en ejercicio de sus funciones, y los gastos de defensa en materia disciplinaria, penal y fiscal que deban realizar; estos últimos gastos los podrán pagar las entidades, siempre y cuando exista decisión definitiva que exonere de toda responsabilidad y no sea condenada la contraparte a las costas del proceso". Es por ello que se hace necesario asegurar a la entidad de las acciones u omisiones de sus funcionarios.

En definitiva, la Contraloría Departamental para el desarrollo de su misión institucional de vigilancia y control fiscal cuenta con una Motocicleta Suzuki Best modelo 2010, y VEHICULO CHEVROLET VITARA MODELO 2011 PLACA OJT 129. además, posee bienes muebles y enseres de su propiedad, a los que se les debe garantizar la protección, mediante pólizas de seguros para el adecuado cubrimiento contra los riesgos a que están expuestos dichos bienes e intereses de la entidad, y de igual forma, los que le correspondiere asegurar en virtud de disposición legal y/o contractual, como es el de amparar la responsabilidad de los servidores públicos por sus actos ocurridos en ejercicio de sus funciones, y los gastos de defensa en materia disciplinaria, penal y fiscal que deban realizar.

De acuerdo con lo anterior y para determinar el valor aproximado de los seguros para la Contraloría Departamental de Vichada a partir del vencimiento de las pólizas actuales, se consultó el valor histórico de la contratación celebrada por la entidad para este tipo de procesos y se comparó con la única cotización que se solicitó por correo electrónico a La Previsora S.A. Compañía de Seguros, entidad con la que se mantiene las pólizas actualmente, la cual fue cotizada por valor de CATORCE MILLONES VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$14.028.902) y se detalla a continuación:

RAMO -PRODUCTO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	PRIMA NETA	IVA (19%)	PRIMA TOTAL
Daños materiales combinados	\$335.021.644	1 AÑO	\$4.724.980	\$897.746	\$5.622.727
Manejo global	\$40.000.000		\$4.000.000	\$760.000	\$4.760.000
Automóviles	\$54.800.000		\$3.301.000	\$627.190	\$3.928.190
Seguros obligatorios placas MPK74C – OJT129	LO DE LEY		\$1.464.700		\$1.464.700
VALOR TOTAL			\$13.490.680	2.284.936	\$15.775.617

Carrera 14 No. 27A - 96 Barrio Virgilio Barco
Teléfono Móvil: 313 589 3127
Correo Institucional:
contactenos@cdvichada.gov.co
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@cdvichada.gov.co

El Control es Tuyo

Contraloría Departamental De Vichada



Cabe resaltar que se realizaron las gestiones necesarias para obtener más cotizaciones de otras aseguradoras a través del call-center. Sin embargo, no fue posible contactar directamente con un asesor para solicitar las respectivas cotizaciones.

Así las cosas, para determinar el valor de los seguros, La Contraloría Departamental del Vichada ha establecido el valor obtenido de la cotización de la Previsora S.A como el valor estimado de la presente contratación, que es de QUINCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO SEICIENTOS DIEZ Y SIETE PESOS M/CTE (\$15.775.617), suma que se encuentra amparada en el certificado de disponibilidad presupuestal CDP No. 96 de 13 de octubre de 2026.

WILLIAN ANDRES DIAZ GARCIA
Profesional Universitario
Área Administrativa y Financiera

Carrera 14 No. 27A - 96 Barrio Virgilio Barco
Teléfono Móvil: 313 589 3127
Correo Institucional:
contactenos@cdvichada.gov.co
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@cdvichada.gov.co

El Control es Tuyo